

# Conozca cómo aplicar el Bolsillo Familiar Electrónico en el pago de las cuentas de electricidad

El "Bolsillo Familiar Electrónico" ahora se podrá utilizar no tan solo para el pago de alimentos, sino que también de las tarifas de electricidad para familias de bajos ingresos, buscando aliviar el impacto de la alta inflación y el incremento en tarifas eléctricas.

Pía Oliva Moscoso  
 prensa@latribuna.cl

Este pasado lunes 2 de septiembre comenzó el pago del Bolsillo Familiar Electrónico para apoyar a las familias de bajos ingresos frente al aumento del costo de los alimentos y la electricidad. Este dispositivo permitirá transferencias directas a las familias a través de sus cuentas bancarias que ahora tendrá una nueva funcionalidad para pagar las cuentas de energía eléctrica con este beneficio.

Para conocer más sobre el Bolsillo Familiar Electrónico, diario La Tribuna conversó con el seremi de Desarrollo Social y Familia de la región del Biobío, Hedson Díaz, quien detalló cómo funcionará este beneficio y cómo se aplicará para el pago de las cuentas de energía eléctrica.

- ¿Cuáles son los cambios que trae este nuevo pago del Bolsillo Familiar Electrónico?

- Es un dispositivo, un programa que lo que busca es hacer frente al alza del costo de los alimentos. No nos olvidemos que en marzo del año pasado estuvimos con la inflación cercana al 14% y de ahí el Presidente Gabriel Boric establecer una medida económica para ayudar a las familias de más escasos recursos.

Este beneficio tuvo una muy buena recepción de parte de la ciudadanía - que ha sido estado evaluado a nivel nacional y por organismos internacionales - son transferencias de manera directa a las familias a través del depósito en la cuentarut.

Hoy día hay un nivel de bancarización importante en el país por tanto las familias, hoy día utilizan de manera automática el bolsillo electrónico. La diferencia con otros meses es que



permite pagar el consumo de la energía eléctrica.

Hoy día ese consumo se complementa también con el otro beneficio, que es el de la subvención para el consumo eléctrico del Ministerio de Energía por tanto, se pueden complementar sin ningún problema y también se puede seguir utilizando para lo que fue creado que fue, para generar un gasto de un 20% en el consumo de alimentación o en su defecto el pago total.

- ¿A quiénes va a dirigido entonces este beneficio?

- Es un beneficio orientado principalmente a 130 mil familias en la Región del Biobío que son beneficiarias del programa de Seguridad y Oportunidades, que reciben el subsidio único y la asignación familiar.

- ¿Cómo lo pueden hacer para cobrar este monto las familias que ya lo recibieron?

Pueden revisar directamente en su aplicación del Banco Estado, ahí está el link que dice "acá está tu bolsillo electrónico", por tanto, pueden pinchar y establecer si quieren pagar el 100% de lo que compraron con el bolsillo familiar electrónico o en su defecto pagar el 20% para la compra alimentación y lo mismo para el consumo eléctrico.

Por ejemplo, si tengo tres cargas familiares son \$13.500, por lo tanto, ese monto lo voy

a utilizar también para el pago de la luz o de la alimentación.

Este aporte es complementario al subsidio eléctrico que salió el 31 de agosto que fue entregado a cerca del 95% de las personas que postularon, orientado al 40% más vulnerable y por tanto son complementarios.

- Frente a una nueva alza de las tarifas de electricidad anunciada para octubre. ¿En qué va la discusión de ampliar este beneficio a más familias?

Esa es una discusión que hoy día está revisando la Dirección de Presupuesto del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, para permitir también que existan los recursos disponibles y se pueda tener mayor cobertura.

Es una discusión que está

abierta. Estamos trabajando con las familias beneficiarias con la primera nómina del 31 de agosto, así es que ellas ya tienen garantizado un porcentaje de descuento en sus cuentas de energía eléctrica.

Es una muy buena medida que permitirá enfrentar al alza de estos costos, que no olvidemos que fue un congelamiento que se provocó en las cuentas de energía eléctrica entre 2019 y 2020, y por tanto desde ahí el Estado estaba acumulando una deuda importante. Hoy día de manera responsable con las finanzas públicas, hay que enfrentar ese congelamiento, y por tanto las familias más vulnerables tendrán el beneficio para hacerle frente.



HEDSON DÍAZ, seremi de Desarrollo Social y Familia de la región del Biobío.

